



Secció V. Anuncis
Subsecció tercera. Anuncis particulars
NOTARIES
MIGUEL ANGEL RUFAS ABENOZA, NOTARI D'EIVISSA

1154*Acta de notorietat amb la finalitat d'acreditar l'excés de major cabuda***HAGO CONSTAR:**

Ante mí se sigue Acta de Notoriedad instada por DON **JUAN PRATS RIBAS**, con DNI/NIF número 41.454.542-D, para la inscripción del exceso de cabida de la siguiente finca:

TIERRA de secano con árboles y casa, sita en la parroquia de San Rafael, término de Sant Antoni de Portmany, nombrada **ES TAULELL**, con una superficie inscrita de TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS (35.773 M²) y que linda: Norte, José Ribas Costa; Sur, Juan Costa Ribas; Este, José Planells Ramón; Oeste, María Costa Ribas.

Sobre la misma existe construida la siguiente:

1-a) VIVIENDA UNIFAMILIAR aislada de planta baja y planta piso. Distribuida en diversas dependencias y habitaciones propias de su uso.

La planta baja tiene una superficie construida de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS Y OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS (235,80 M²).

La planta piso tiene una superficie construida de TRECE METROS Y TREINTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (13,34 M²)

Con una superficie total construida de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS Y CATORCE DECÍMETROS CUADRADOS (249,14 M²) Linda por sus cuatro vientos con resto de finca sin edificar.

Y además **ANEJO** consistente en **VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA** de planta baja que consta de dos dormitorios, un baño y un aseo. Con una superficie total construida de CIENTO UN METROS Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (101,04 M²).

Linda por sus cuatro vientos con resto de finca sin edificar.

REGISTRO.- Tomo 1897, Libro 355 de Sant Antoni de Portmany, folio 215, finca **3568**, inscripción 3ª

REFERENCIA CATASTRAL.- formada por las referencias catastrales **07046A016000600000TZ**; **07046A022000900000TW** y **07046A006000510000TM**; **000900900CD51F0001SP** y **000901000CD51F0001JP**

En realidad su superficie es de **CIENTO DIECIOCHO MIL METROS CUADRADOS (118.000 M²)** y tal extensión se comprende entre los linderos siguientes: Norte, parcelas 74 y 72; Sur, parcelas 89 y 86; Este, parcelas 58, 69 y 55; y Oeste, parcelas 72, 61, 69, 50, 52 y 59

Durante el plazo de VEINTE DIAS a contar desde el siguiente a esta notificación podrán comparecer en mi Despacho los interesados para exponer y justificar sus derechos.

En Ibiza, a tres de febrero de dos mil dieciséis .

